



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2026 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA TUTELA PROMOVIDA POR JAIRO POSADA MARTÍNEZ EN CONTRA DEL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACIÓN COLOMBIA. AL TRÁMITE SE ORDENÓ VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO N.º 11001-31-10- 008-2019-00988-00. CON RAD. 11001221000020260171301 STC18552-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO- SALA DE CASACIÓN CIVIL

Apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No.



CO-SA-

